



**Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de Junín**

COMUNICADO N° 01:

**CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE
SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
(CONVOCATORIA N° 002-2025-CDSJS-CSJJU/PJ)**

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Junín, COMUNICA a los postulantes y al público en general que, en aplicación de las modificaciones normativas dispuestas en la Ley N° 31909 y Resolución Jefatural N° 000061-2025-JN/ONPE, el requisito **“CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES O, EN SU CASO, LA DISPENSA RESPECTIVA. EN CASO DE HABER IMPOSIBILIDAD POR ALGUNA RAZÓN, PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA SOBRE ESTE ÚLTIMO EXTREMO”** no es necesaria su presentación para el proceso de Postulación del presente concurso.

LA COMISIÓN

Huancayo, 04 de julio de 2025